



STATE OF WASHINGTON  
DEPARTMENT OF SOCIAL AND HEALTH SERVICES

Número del cliente:

Estimado \_\_\_\_\_:

Le recomendamos que contacte a una de las agencias en la lista adjunta para decidir si puede convertirse en ciudadano. Luego de cinco (5) años como residente legal permanente, puede tratar de solicitar la ciudadanía estadounidense. Esta referencia le ayudará a decidir si convertirse en ciudadano es apropiado para usted.

No es obligatorio que se convierta en ciudadano, pero si lo hace, podrá:

- Votar
- Solicitar beneficios federales
- Aún recibir SSI luego de 7 años

Los servicios de esta agencia son gratis para usted. Estos pueden:

- Ayudarle a decidir si la ciudadanía es apropiada para usted
- Ayudarle a prepararse para el examen de ciudadanía
- Si califica, pueden ayudarle a solicitar una exención por discapacidad, lo que le evitaría tener que dar el examen
- En la mayoría de las instancias, pueden ayudarle con las tasas de solicitud

Con esta carta, se adjunta una lista de agencias disponibles. Por favor, contáctese con una de las agencias y haga una cita para hablarles acerca del proceso de naturalización.

Por favor, lleve esta carta a su cita. La agencia guardará una copia y le hará saber a su Asistente Social si usted puede comenzar el proceso de solicitud, si tiene problemas que deben ser resueltos o si ha decidido no solicitar su ciudadanía en este momento y por qué.

Atentamente,

Número telefónico: